

# Grupo Altia

## Política de Sostenibilidad

P\_21 Cumplimiento Normativo y evaluación de Riesgos

IT\_21\_12 Política de Sostenibilidad

V 1 | 17/12/2024



# ÍNDICE

1	Introducción .....	3
2	Nuestro compromiso.....	3
3	Ámbito de aplicación .....	4
4	Políticas relacionadas .....	4
5	Principios generales.....	5
6	Nuestra estrategia de sostenibilidad .....	6
7	Relación con los Grupos de Interés .....	8
7.1	Empleados/as.....	8
7.2	Clientes .....	8
7.3	Accionistas e inversores .....	9
7.4	Partners, colaboradores y proveedores.....	9
7.5	Autoridades u organizaciones institucionales.....	9
7.6	Sociedad.....	9
7.7	Canales de comunicación con los Grupos de Interés .....	10
8	Supervisión de la sostenibilidad en el Grupo.....	11
8.1	Funciones de la Dirección de Sostenibilidad & ESG .....	11
8.2	Actualización de la Política de Sostenibilidad & ESG.....	11
8.3	Comunicación y difusión de la Política de Sostenibilidad & ESG .....	11

# 1 Introducción

A través de esta Política de Sostenibilidad & ESG, el Grupo Altia (en adelante, “el Grupo” o “grupo Altia”) reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y los criterios ESG (ambiental, social y de gobierno corporativo), buscando definir los principios que guíen sus relaciones con todos los grupos de interés.

El grupo Altia se compromete a integrar prácticas de sostenibilidad en todo su modelo de negocio, asegurando que todas sus actividades se lleven a cabo de manera respetuosa con las personas, el medio ambiente y la comunidad en general, en línea con el respeto de los Derechos Humanos y el desarrollo sostenible.

Esta política establece los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de prácticas de sostenibilidad en el Grupo, y sirve como base para su integración en la estrategia corporativa.

El seguimiento y supervisión de los objetivos y principios de esta política son responsabilidad de la Dirección de Sostenibilidad & ESG, la cual reportará sus conclusiones al Consejo de Administración, en línea con el compromiso continuo de la empresa con la ética y el desarrollo sostenible, así como con los requerimientos de sus grupos de interés.

## 2 Nuestro compromiso

En el grupo Altia, reconocemos que la **tecnología y la sostenibilidad** son dos aspectos fundamentales en el camino hacia un futuro más próspero y equitativo. Nos esforzamos por ofrecer soluciones innovadoras que no solo impulsen el crecimiento empresarial, sino que también minimicen nuestro impacto en el medio ambiente y promuevan un desarrollo sostenible.

Somos conscientes de los desafíos globales, por eso estamos comprometidos con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Trabajamos para alinear nuestra estrategia con los ODS en los que podemos tener un mayor impacto para crear un futuro más equitativo, resiliente y sostenible para las personas y el planeta.

Naciones Unidas reconoce por primera vez en la Agenda 2030 el papel protagonista que debe jugar la comunidad empresarial en la implementación de un plan de acción global, concibiendo a las empresas no solo como actores que generan riqueza, sino también desarrollo. La Agenda 2030 afirma que la actividad empresarial, la inversión y la innovación privadas son los grandes motores de la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo y anima a todas las

empresas a aprovechar su creatividad e innovación para resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible. Compartimos la visión de que el desarrollo sostenible genera nuevas oportunidades de negocio, promueve la innovación y mejora la reputación; además los ODS permiten a las compañías reforzar las relaciones con sus grupos de interés, favoreciendo la motivación entre empleados y la retención del talento y generando credibilidad en clientes, inversores y proveedores, impulsando una mayor eficacia operativa en la organización <sup>1</sup>.

## 3 Ámbito de aplicación

La presente Política constituye un marco de referencia en materia de sostenibilidad. Es de aplicación y obligado cumplimiento para todas las empresas del grupo Altia a escala global, sin perjuicio del estricto cumplimiento de la normativa aplicable en cada uno de los países en los que grupo Altia opera.

Todos los órganos de gobierno y las distintas unidades del Grupo tienen la obligación de conocer, entender y cumplir con las directrices contenidas en esta Política, para hacerla extensible y accesible a todo el personal del grupo Altia.

Esta política podrá hacerse extensible a los proveedores y socios de negocio dentro y fuera de España, cuando resulte posible y en función de la naturaleza de su relación.

## 4 Políticas relacionadas

La Política de Sostenibilidad & ESG viene a complementar y apoyar la distinta normativa interna del grupo Altia, en especial:

- Código Ético
- Política de Gestión de Grupos de Interés
- Reglamento Interno de Conducta
- Reglamento del Consejo de Administración
- Planes y Políticas en materia de Igualdad
- Protocolos y Medidas para la Detección y el Tratamiento de la Violencia de Género

---

<sup>1</sup> El sector empresarial ante la Agenda 2030. Red Española del Pacto Mundial.

- Protocolos y Políticas de Prevención del Acoso Laboral, Sexual, por Razón de Sexo, Orientación Sexual, Identidad Sexual o Expresión de Género

## 5 Principios generales

Nuestro modelo de sostenibilidad se fundamenta en valores de integridad, responsabilidad y compromiso con el bienestar de las personas y del planeta. A través de una gestión ética y transparente, buscamos crear valor a largo plazo para todas nuestras partes interesadas y contribuir positivamente al desarrollo sostenible de la sociedad.

En este sentido, nuestro enfoque ESG refleja el compromiso continuo de la compañía con la sostenibilidad ambiental, la preocupación por el bienestar de las personas y la importancia de una sólida gobernanza empresarial en nuestra actividad y toma de decisiones.

Adoptamos una visión transversal de la sostenibilidad en relación a nuestra actividad, apoyada en los siguientes principios:

- **Enfoque integral.** Nuestro modelo de sostenibilidad se basa en un enfoque integral que considera los aspectos ambientales, sociales y económicos de nuestras operaciones y actividades. Reconocemos la interconexión entre estos tres ámbitos y trabajamos para equilibrarlos de manera armoniosa.
- **Compromiso con los principios ESG.** Adoptamos y promovemos los principios ESG como marco rector para nuestra actuación empresarial. Nos comprometemos a cumplir rigurosamente con la normativa exigible y a demostrar nuestro compromiso con la responsabilidad social y la sostenibilidad en todas nuestras acciones y decisiones.
- **Transparencia y responsabilidad.** Nos comprometemos a operar de manera transparente y responsable, comunicando de manera clara y rigurosa nuestros impactos y acciones en materia de sostenibilidad. Asumimos la responsabilidad de nuestros actos y nos esforzamos por generar un impacto positivo en nuestras comunidades y en el medio ambiente.
- **Enfoque en el largo plazo.** Adoptamos una visión a largo plazo en todas nuestras iniciativas y decisiones. Nos guiamos por un claro propósito de "crecer haciendo crecer" de manera sostenible y duradera, asegurando nuestro crecimiento futuro mediante una gestión responsable y prudente.
- **Innovación y adaptabilidad.** Promovemos la innovación y la adaptabilidad como motores de nuestro modelo de negocio. Buscamos constantemente nuevas soluciones y enfoques para

abordar los desafíos emergentes y responder de manera efectiva a las cambiantes demandas del entorno.

- **Colaboración y alianzas estratégicas.** Reconocemos la importancia de las alianzas y colaboraciones para ampliar nuestro impacto y maximizar nuestra influencia colectiva. Establecemos relaciones sólidas con otras organizaciones del sector privado, el sector público y la sociedad civil para trabajar juntos en proyectos y programas que impulsen nuestra estrategia de sostenibilidad.
- **Promoción de la igualdad y la inclusión.** Nos comprometemos a promover la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión en todas nuestras actividades y operaciones. Trabajamos activamente para eliminar cualquier forma de discriminación y garantizar un entorno laboral equitativo y respetuoso para todas las personas que forman parte del equipo del grupo Altia.

## 6 Nuestra estrategia de sostenibilidad

En el núcleo de nuestra estrategia de sostenibilidad integrada en nuestro modelo de negocio, se encuentran **cuatro pilares fundamentales** que guían nuestras acciones y definen nuestro compromiso con la creación de un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Estos pilares son la base que nos proporciona una estructura sólida sobre la cual construir un futuro más sostenible.



### *Tecnología e innovación*

Creemos que **la innovación es una herramienta esencial** para construir sociedades más prósperas y sostenibles, por lo que buscamos continuamente nuevas formas de abordar los desafíos a los que se enfrentan nuestros clientes, ayudándolos a crecer y a adaptarse. **Nuestra tecnología actúa como un agente transformador, conectando personas y fomentando el desarrollo de soluciones** que impulsan el progreso de nuestros clientes, siempre desde un enfoque responsable y ético.

Esta visión innovadora se combina con **servicios basados en nuestra amplia experiencia y profundo conocimiento de los sectores** en los que operamos. Esto nos permite ofrecer **servicios altamente especializados y adaptados** a las necesidades específicas de nuestros clientes, contribuyendo así a su crecimiento y éxito en un entorno cada vez más cambiante.

---



## ***Las personas nuestro mayor activo***

Ponemos en marcha **políticas internas que garantizan un trato igualitario y justo para todas las personas** de nuestra plantilla. Nos comprometemos a **fomentar la inclusión y la diversidad en nuestros equipos**, reconociendo que la diversidad de pensamiento y experiencias, enriquece nuestra empresa y nos hace más fuertes como equipo. Creemos en la creación de una **industria tecnológica más equitativa**, donde se respeten y promuevan los derechos humanos en todas las etapas del proceso empresarial.

Nos esforzamos por crear **un entorno de trabajo inclusivo, diverso y respetuoso**, donde cada persona se sienta valorada, apoyada y motivada para alcanzar el éxito personal y profesional.

---



## ***Espíritu dinámico y colaborativo***

Nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa se refleja en nuestro espíritu dinámico y colaborativo, donde el **voluntariado corporativo actúa como catalizador del compromiso social** de la empresa, a través del que nuestros empleados/as actúan como agentes de cambio en sus comunidades.

Creemos en la importancia de **contribuir al bienestar de nuestras comunidades** y en utilizar nuestra posición como empresa para **generar un impacto positivo y duradero en la sociedad**.

Estamos comprometidos a seguir **impulsando acciones y programas que promuevan la responsabilidad social corporativa** y contribuyan a construir un mundo más justo y equitativo para todas las personas.

---



## ***Integridad y transparencia***

Nos guiamos por **la confianza y el liderazgo para establecer estructuras de gestión sólidas**, que operan con transparencia, rigor, ética e integridad en todas nuestras operaciones y decisiones.

Creemos firmemente en **la equidad, la dignidad y el respeto, como pilares esenciales** en todas nuestras interacciones, tanto dentro como fuera de la organización.

Nos comprometemos a mantener **altos estándares de conducta ética en todas nuestras actividades**, garantizando que **nuestras acciones estén alineadas con nuestros valores y principios**.

---

## 7 Relación con los Grupos de Interés

Con el objetivo de cumplir con los principios generales de nuestra Política de Sostenibilidad & ESG, establecemos los siguientes compromisos con nuestros grupos de interés:

### 7.1 Empleados/as

El grupo Altia trabaja para atraer y retener al mejor talento para lo que se compromete a:

- Crear empleo estable y de calidad con un compromiso firme de respeto y defensa hacia los derechos humanos.
- Garantizar el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y de trato a todas las personas trabajadoras.
- Poner especial atención en la conciliación de la vida personal y familiar, y a la seguridad, salud y bienestar de toda la plantilla.
- Respetar la diversidad, no discriminación laboral por razones de sexo, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, raza, edad, origen étnico, religión, o cualquier otra circunstancia.
- Mantener entornos laborales libres de acoso y comportamientos violentos u ofensivos hacia los derechos y dignidad de las personas, y garantizar que, si se produjeran, se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y corregirlo.
- Fomentar y apoyar el voluntariado corporativo y el compromiso con las iniciativas sociales del grupo Altia para contribuir al progreso de las comunidades en las que estamos presentes.

### 7.2 Clientes

El grupo Altia trabaja para construir relaciones duraderas con sus clientes a través del trabajo de calidad y la confianza, para lo que se compromete a:

- Ofrecer soluciones innovadoras y de calidad para acompañar a los clientes hacia un futuro más digital y sostenible.
- Garantizar el cumplimiento normativo, en especial lo relacionado con la seguridad de sus datos e información confidencial, así como cumplir de forma rigurosa con el Código ético del grupo Altia.
- Mantener canales de comunicación adecuados y eficientes, utilizando para ello los medios que mejor se adapten.
- Realizar una gestión de los proyectos responsable.

## 7.3 Accionistas e inversores

Mantenemos altos estándares de compromiso y transparencia en todas nuestras operaciones, con una política de tolerancia cero ante la corrupción y un compromiso firme con la divulgación transparente de información económico-financiera.

En cumplimiento de las disposiciones relativas al abuso de mercado establecidas en la legislación sobre el mercado de valores y el BME Growth, la Sociedad cabecera del grupo Altia regula en su Reglamento Interno de Conducta y en Instrucciones Técnicas internas que lo desarrollan las obligaciones que deben cumplir las personas sujetas a ese Reglamento en relación con la información privilegiada, en garantía de la transparencia y de la protección de los inversionistas.

## 7.4 Partners, colaboradores y proveedores

Establecemos relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo, asegurando la confidencialidad y el deber de secreto profesional en todas nuestras interacciones, además de promover principios éticos en nuestra cadena de suministro y colaboración.

## 7.5 Autoridades u organizaciones institucionales

- Asegurar el más estricto cumplimiento legal en todas las actividades del grupo Altia
- Mantener una política de transparencia en la relación con gobiernos e instituciones públicas.
- Actuar de forma ética, transparente y socialmente comprometida.

## 7.6 Sociedad

En el grupo Altia nos comprometemos a contribuir positivamente al bienestar de la comunidad y al cuidado del medio ambiente, para lo que nos comprometemos a:

- Cumplir con las normativas ambientales y sociales, así como participando activamente en la lucha contra el blanqueo de capitales y otras actividades ilícitas.
- Asumir el impacto que su actividad puede generar evaluando los riesgos medioambientales.
- Ser aliados o promover iniciativas de acción social que favorezcan el desarrollo de una sociedad con un mayor conocimiento de las posibilidades del sector tecnológico como herramienta de futuro y de progreso sostenible.

## 7.7 Canales de comunicación con los Grupos de Interés

El grupo Altia ha configurado un Sistema Interno de Información (SII) compuesto por un conjunto de Canales Éticos para todas las Sociedades que lo conforman y que están a disposición de los distintos grupos de interés identificados.

CANALES INTERNOS	CANALES EXTERNOS
Intranet corporativa Comunicados a empleados Boletines internos Encuentros y charlas Actividades de formación	Páginas web del Grupo Memoria de sostenibilidad Informes y documentos corporativos Redes sociales y profesionales Notas de prensa Encuestas de satisfacción de los clientes Números de teléfono y buzones de contacto Encuentros y jornadas

## 8 Supervisión de la sostenibilidad en el Grupo

La implementación y ejecución de la Política de Sostenibilidad & ESG es un compromiso transversal en todo el Grupo, siendo responsabilidad de todas las áreas integrarla gradualmente en su agenda estratégica y operativa.

Altia ha establecido una Dirección de Sostenibilidad & ESG corporativa, que opera como un órgano interno encargado de asesorar, informar y ejecutar iniciativas relacionadas con la sostenibilidad.

El Consejo de Administración cuenta con la autoridad para respaldar y aprobar la Política de Sostenibilidad & ESG, para lo que cuenta con el apoyo de la Dirección de Sostenibilidad & ESG a la hora de su revisión, actualización y supervisión.

### 8.1 Funciones de la Dirección de Sostenibilidad & ESG

La Dirección de Sostenibilidad & ESG se encargará de dar a conocer los principios y los objetivos de sostenibilidad del Grupo y asesorar a las distintas áreas para que estos puedan ser integrados en las actividades del Grupo, así como de forma general en la regulación interna en la que sea de aplicación.

Entre sus competencias, la Dirección de Sostenibilidad & ESG lleva a cabo la tarea de realizar el seguimiento de las iniciativas de sostenibilidad, así como de evaluar y proponer al órgano correspondiente, la adhesión de nuevas iniciativas que sean relevantes para el grupo Altia, relacionadas con este ámbito de actuación.

Además, la Dirección de Sostenibilidad & ESG está encargada de supervisar la implementación de la presente Política en las áreas de su competencia.

### 8.2 Actualización de la Política de Sostenibilidad & ESG

La Política será objeto de revisión cuando proceda para ajustarla a cambios legales y/o para incorporar las mejores prácticas que se consideren necesarias, con el fin de alcanzar sus objetivos.

### 8.3 Comunicación y difusión de la Política de Sostenibilidad & ESG

La comunicación de las prácticas de sostenibilidad se realizará de forma anual en la Memoria de sostenibilidad e informe de información no financiera, lo que permite que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño del grupo Altia en esta materia durante el ejercicio en cuestión.

La Política de Sostenibilidad & ESG está disponible en la web corporativa <https://www.altia.es/es/sobre-altia/sostenibilidad>

**altia**

[altia.es](http://altia.es)

[X](#) [in](#) [@](#) [▶](#)

